

España

# Política I+D+i

## Propósito

La política de I+D+i de AECOM Spain DCS S.L.U. (en adelante AECOM) se centra en potenciar las actividades de I+D+i como un factor diferencial de competitividad en los mercados en los que la empresa está presente y considerar a la innovación un eje principal dentro de la estrategia corporativa.

## Nuestro Compromiso

Como herramienta, AECOM ha establecido un sistema de gestión de la I+D+i sometido a revisiones, basado en la norma UNE 166002, e inmerso en un proceso de mejora de la investigación, desarrollo e Innovación de la empresa, como reforzando así nuestro sistema de vigilancia e inteligencia.

Por ello, AECOM mantiene un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de servicios, permaneciendo alerta a innovaciones y mejoras que se producen en su entorno de actividad.

AECOM trabaja bajo el compromiso de lograr el mayor grado de eficacia en el trabajo, fomentando la motivación, la creatividad y la participación de todo el personal de la empresa.

AECOM tiene el compromiso y la misión de conducir sus actividades de I+D+i de forma que se garantice que los proyectos y servicios que desarrolla respondan a su fin y a las exigencias de sus clientes, así como a la normativa legal y reglamentaria aplicable.

## Objetivos

- La eficiencia en la gestión y desarrollo tanto de proyectos como de servicios.
- La implicación, motivación y capacitación de su personal.
- El cumplimiento de los objetivos previstos para cada proyecto o servicio, así como los relativos al sistema de gestión.
- Conseguir la satisfacción de los clientes mediante la mejora de su competitividad.
- Orientar la Innovación a dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio.
- La identificación y captura de ideas, iniciativas y activos, tanto internos como externos.

De esta manera, AECOM busca una mejora continua de la eficacia y eficiencia de su sistema de gestión, así como de las partes interesadas.

## Implementación

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos definidos, la Dirección ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Establecer y desarrollar un Sistema de Gestión de la I+D+i basado en la Norma UNE 166002.
- Establecer y cumplir unos objetivos generales de I+D+i.
- Implicar y comprometer a todos sus profesionales con objeto de buscar su participación en la gestión, aplicación y mejora continua del sistema de gestión de I+D+i y fomentando una cultura de la innovación.
- Asegurar que los proyectos y actividades de I+D+i desarrolladas por AECOM responden a las necesidades y expectativas de clientes, colaboradores y partes interesadas, cumpliendo tanto los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales, normativos e internos del propio sistema de gestión de I+D+i.
- Implantar la mejora continua del proceso de I+D+i y, por tanto, la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+i.

## Revisión

Esta política será revisada, según se requiera, por el equipo de I+D+i para asegurar que cumple con las necesidades del negocio.

## Comunicación

La actual versión de la política está publicada en la intranet de AECOM (Ecosystem) y es comunicada a las personas que trabajan para o en nombre de AECOM.

---

**Javier Camy**  
Director General, AECOM España

**Fecha**